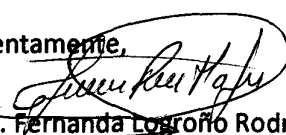


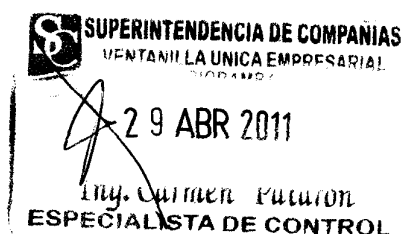
INFORME ANUAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales me permito poner en conocimiento los siguientes puntos:

- ❖ Según los objetivos de nuestra compañía que se basan en las disposiciones legales correspondientes al artículo 3 que consta en la Escritura Pública de creación, el informe económico encierra los rubros previstos para la publicidad, promoción, propaganda, difusión de nuestras actividades en el mercado nacional hacia nuestros posibles clientes.
- ❖ Dando cumplimiento a las disposiciones de la Junta General el rubro asignado a Seguros por la contratación de Pólizas de Garantía en la ejecución de los Proyectos Asignados están dentro de parámetros establecidos.
- ❖ El periodo comprendido desde octubre a diciembre del 2010 del movimiento financiero de la compañía arroja al cierre del ejercicio una pérdida de USD 911.45, debido a que la compañía generó gastos y no obtuvo ningún ingreso con respecto a la actividad económica. Al iniciar las actividades en el mes de octubre no se puede realizar comparación entre estados financieros.
- ❖ Se recomienda a la Junta de Accionistas autorizar los montos para el Fondo de Caja Chica, Viáticos de socios, contratación de Pólizas de Garantía para cumplimiento de contratos,

Atentamente,


Ing. Fernanda Logroño Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL



Dlr: Pichincha y Villarroel esq. Ed. Janeta
E - mail: consulting.alr@gmail.com
Telf: 085 500 505/ 083 469 834
Riobamba - Ecuador